

LA SECRETARÍA DEL JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE MOCOA

HACER SABER

A todas las personas que tengan derechos legítimos, y a los acreedores con la garantía real y otros acreedores de obligaciones relacionadas, así como a las personas inciertas e indeterminadas que se consideren afectadas por la iniciación de la solicitud de restitución de tierras y la suspensión de los procesos y procedimientos judiciales y administrativos, respecto del siguiente predio:

Nombre del predio:	“El Ubo”
Departamento:	Putumayo
Municipio:	Valle del Guamuez
Vereda:	El Comboy
Número de matrícula inmobiliaria:	442-83288
Número de cédula catastral:	86865000100380027000

Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto denominado 387952 (Norte 1593900,01 Este 4550948,20) en línea recta dirección oriente pasando por los puntos 387964, 38796, en una distancia de 180,15 metros lineales, hasta llegar al punto 387962 (Norte 1593847,55 Este 4551106,28) con predios de JORGE TAPIA.

ORIENTE: Partiendo desde el punto 387962 (Norte 1593847,55 Este 4551106,28), En línea quebrada, dirección suroccidente, pasando por los puntos 387961a, 387961, 387960, 387959, en una distancia de 131,89 metros lineales, hasta llegar al punto 387958, (Norte 1593737,20 Este 4551080,36), con QUEBRADA EL COMBOY.

SUR: Partiendo desde el punto denominado 387958, (Norte 1593737,20 Este 4551080,36) en línea recta en dirección occidente, pasando por los puntos 387957, 387956, 387854b, 387955, 387954a, 387954, hasta llegar al punto 387953 (Norte 1593809,07 Este 4550974,44), en una distancia de 152,13 metros lineales con QUEBRADA EL COMBOY

OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 387953 (Norte 1593809,07 Este 4550974,44), en línea recta en dirección norte, en una distancia 94,66 metros

Palacio de Justicia, Carrera 5ª con Calle 10 esquina, 1er. Piso

jcctoert03mocoa@notificacionesrj.gov.co

Mocoa –Putumayo

lineales, hasta llegar al punto denominado 387952 (Norte 1593900,01 Este 4550948,2) con predios de JORGE TAPIA.

Datos de los solicitantes: JUAN ISIDRO MARTÍNEZ GUERRERO, identificado con cedula de ciudadanía núm. 87.026.276 expedida en Taminango (N) y NATALICIA ZAMBRANO, identificada con cedula de ciudadanía núm. 27.480.994 de Taminango (N).

Para que comparezcan y hagan parte del proceso de restitución y formalización de tierras radicado en el Juzgado Tercero Civil Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Mocoa bajo radicado 860013121003-**2023-00014-00**.

Se hace saber que las personas indeterminadas cuentan con el término de quince (15) días contados a partir del día siguiente al de la publicación para comparecer al proceso a hacer valer sus derechos si a bien lo tienen, de conformidad con lo establecido en el artículo 88 de la Ley 1448 de 2011.

Dado en Mocoa (P), el veintiuno (21) de septiembre de 2023.

Firmado Electrónicamente
JUAN PABLO PEREZ MORA
Secretario

Firmado Por:
Juan Pablo Perez Mora
Secretario
Juzgado De Circuito
Civil 003 Especializado En Restitución De Tierras
Mocoa - Putumayo

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **d3d186daac71f7d2363f6550bb454c7281242c7a5bb521295f2d278050b49db2**

Documento generado en 21/09/2023 10:45:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>